



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

**Términos de referencia para la Adquisición de Electrodomésticos para las
distintas localidades del Registro Inmobiliario**

**Compra menor
Proceso RI-CM-BS-2024-044**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Junio 2024

Invitación a presentar ofertas

El Registro Inmobiliario les invita a participar en el procedimiento de referencia, para presentar su oferta para la **Adquisición de Electrodomésticos para las localidades del Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de Compra Menor.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. Los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario son regidos por la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento del Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución No. 01-2023 del 02 de mayo de 2023 del Consejo del Poder Judicial.

2. Objeto de la contratación

Satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos facilitando los electrodomésticos para su desenvolvimiento durante la jornada laboral en las distintas localidades del Registro Inmobiliario.

3. Normas aplicables

- El procedimiento está reglado por las siguientes normativas:
- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la adquisición provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario correspondiente al 2024.

5. Descripción de los servicios a adquirir

Ítem no.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones técnicas	Imagen de referencia
1	Nevera de 8 a 10 pies cubico	5	Unidad	<p>Inverter. Dos puertas. Capacidad de 8 a 10 pies cubico. Color platinum silver. Exterior acero inoxidable. Capacidad 400 litros. Nevera ligera. Con construcción robusta con llave. Diseño para maximizar espacio. Sistema de refrigeración auto Frost. Luz interior. Control de temperatura. Estante en la puerta. Mínimo un año de garantía.</p>	
2	Nevera Ejecutiva	3	Unidad	<p>Inverter. Tipo ejecutiva. No Frost. Acero inoxidable. Color Silver. Control de temperatura 3 a 4 pies cúbicos aproximadamente 120V/60Hz. Consumo de energía: 150KWh/H. Una sola puerta. Luz interna. Espacio para congelar. Bandeja separadora en acrílico resistente. Garantía mínima de 1 año.</p>	
3	Cafetería eléctrica de 12-15 tazas	25	Unidad	<p>Capacidad de 12-15 tazas. Botón de encendido y apagado. Panel de control programable con reloj. Apagado automático después del colado. Jarra de vidrio con arandela de metal. Pausa para servir. Filtro permanente de nailon removible. Guarda cable. Color: Negro Garantía mínima de 1 año</p>	

4	Bebedero con dispensador de agua fría, caliente y botellón oculto	7	Unidad	<p>2 llaves Botellón oculto. Agua fría/ caliente 110V. Compartimiento acero inoxidable. Plástico Color gris o negro. Gabinete. Dispensador con capacidad para botellones de 11 o 19 lts. Garantía mínima 1 año.</p>	
5	Abanico tipo Torre	3	Unidad	<p>Abanico tipo torre. 3 velocidades. Tamaño de aspas de 42' aproximada. Dimensiones alto 106" aproximada. Dimensiones de ancho 15" aproximada Potencia 55 watts Material plástico. Garantía mínima 1 año en piezas y servicios.</p>	
6	Abanico de piso	3	Unidad	<p>Abanico de piso. Patas antideslizantes. Protectores térmicos que proveen mayor seguridad evitando que se recaliente. 3 ajustes de velocidad. Inclinación ajustable de hasta 180 grados para una mayor versatilidad de posicionamiento. Material aspas plástico. Tamaño de 20" aproximadamente. Garantía mínima 1 año en piezas y servicios.</p>	
7	Abanico de Pared	5	Unidad	<p>Abanico de 16 pulgadas Para colgar en pared Material aspas de metal 3 velocidades y parrilla de metal. Garantía mínima 5 años.</p>	

6. Documentación por presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial

- a) **Registro de Proveedores del Estado (RPE):** el mismo deberá de estar actualizado.
- b) **Certificación original y actualizada emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII):** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) **Certificación original y actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS):** donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

6.2 Documentación técnica

- d) **Fichas Técnicas:** El proveedor debe depositar las fichas técnicas originales del fabricante de los equipos propuestos en idioma español, estas fichas deben contener las hojas de datos que incluyan las características técnicas.
- e) **Garantía de los bienes:** El proveedor deberá depositar una certificación de garantía por un mínimo de 1 año para los ítems 1,2,3,4,5,6 y para el ítem 7 cinco (5) años de garantía.
- f) **Carta compromiso de entrega:** en un plazo no mayor de 30 días hábiles una vez entregada la orden de compra.

IMPORTANTE: La ficha técnica debe incluirse como un documento independiente de la cotización.

6.3 Documentación económica

- g) **Cotización: Debe presentarse a nombre del Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) y estar firmada y sellada con la fecha de entrega de la oferta y emitida en pesos RD\$ dominicanos.**

7. Criterios de evaluación

Los bienes requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE/NO CUMPLE según las especificaciones técnicas del mismo y los documentos solicitados.

8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor se realizará por **ítem**.
- El proveedor deberá ofrecer en su propuesta económica la cantidad total requerida del ítem.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

9. Condiciones de entrega

Lugar de entrega: Los bienes y/o servicios deben ser entregados la sede principal del Registro Inmobiliario ubicada en la **Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Independencia, Distrito Nacional.**

Tiempo y forma de entrega: las entregas deben ejecutarse en treinta días hábiles, contados desde la emisión de la orden de compras y notificación al adjudicatario.

10. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez sean recibidos conforme los bienes objeto de la compra. El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 a 45 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura y de los bienes /servicios adjudicados.

Las facturas deben ser emitidas con comprobante gubernamental, a nombre del **Registro Inmobiliario, RNC: 424-00093-1**, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondiente, entregada en original.

11. Presentación de ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico nvolquez@ri.gob.do hasta el **martes 25 de junio del 2024.**

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** comprasri@ri.gob.do
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4053.
- **Persona de contacto:** Nicauris Volquez R.